MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio y Silvio Chamorro Vera
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD (2019-2020)

La Municipalidad de Caazapá, por la presente hace constar que el presupuesto del ejercicio 2019 se halla previsto la partida presupuestaria para el financiamiento de:

Licitación Pública Nacional N° 03/209 ID: 363831 Adquisición de maquinarias.

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2019	Plan Financiero Vigente 2016	Comp.	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	2	9		530	30	006.	6	2.050.000.000	2.050.000.000			2.050.000.000			2.050.000.000
					TOTAL											2.050.000.000

Del monto total previsto, la suma de Gs.1.300.000.000 corresponde al ejercicio 2019 y el saldo de Gs.750.000.0000 corresponde al ejercicio 2020. Monto que se prevé su inclusión en el ejercicio citado por parte de la Intendencia Municipal y la Junta Municipal de Caazapá, conforme resolución de plurianualidad emanada del citado cuerpo legislativo.

Victoriano Manuel Lopez Espinola
Intendente Municipal.

Intendencia Municipal